

# Súper nota



PASIÓN POR EDUCAR

Karen Michelle Morales Nájera  
Quinto cuatrimestre  
Licenciatura en derecho  
Contratos mercantiles  
Lic. Sandra Daniela Guillén Pulido  
Comitán de Domínguez, Chiapas  
a 09 de abril de 2021.

# REPRESENTACIÓN Y CONTRATO

Contratos mercantiles

## COMODATO

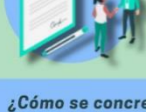
### ¿Qué es?

El contrato de comodato es aquel por el que el mandatario se obliga a ejecutar por cuenta del mandante los actos jurídicos que este le encarga.



### ¿Cuál es el objeto de este contrato?

El objeto del contrato es producir obligaciones de hacer a cargo del mandatario y estas consisten en la ejecución de actos jurídicos por cuenta del mandante.



### ¿Cómo se concreta el acuerdo de voluntades?

El acuerdo de voluntades se concreta cuando el mandatario acepta la proposición del mandante.

La aceptación puede ser expresa, de palabra, por escrito y tacita cuando el mandatario realice los actos que le encomiende el mandante.



### ¿Qué partes intervienen en este contrato?

•Mandante: es quien encarga la ejecución de los actos jurídicos.

•Mandatario: es quien realiza los actos en interés del mandante.

### Obligaciones de las partes

*Obligaciones del mandante:*

- Proporcionar los medios para gestión.
- Pagarle al mandatario.
- Reembolsar gastos efectuados.
- Indemnizar por daños.
- Perjuicios según sea el caso.



*Obligaciones del mandatario*

•Se debe sujetar a las instrucciones del mandante.

•Debe rendir cuentas de su gestión al mandante de la ejecución de los actos.

•Si durante el mandato hubiere algo imprevisto deberá consultar al mandante, si no es posible debe actuar de manera prudente.

•En su caso entregar ganancias obtenidas.

### Modalidades del contrato

#### •Mandato irrevocable

El contrato es irrevocable en aquellos casos en los que hubiere sido condición de un contrato bilateral o si el contrato hubiese sido el medio de cumplir una obligación contratada.



#### •Mandato tácito

Mandato conferido sin que la voluntad del mandante se haya manifestado verbalmente o por escrito.

#### •Mandato civil

El mandato civil se rige por el Derecho común y especialmente por el Código Civil. En relación a la transferencia de dominio, el mandato civil puede ser gratuito y oneroso.



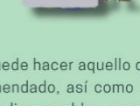
#### •Mandato mercantil

El mandatario se encarga de practicar actos de comercio por cuenta y a nombre del mandante.



#### •Mandato general

El mandatario puede realizar todos los actos que permite la generalidad del mandato conferido.



#### •Mandato especial

El mandatario solamente puede hacer aquello que expresamente le es encomendado, así como los hechos y actos que son indispensables para el objetivo del mismo.

## AUTOFINANCIAMIENTO

### ¿Qué es?

Es un sistema de comercialización de bienes y servicios que consiste en formar un grupo de personas que periódicamente aportan sumas de dinero a un fondo común, el cual es administrado por un tercero, en este caso la empresa con la que se decida contratar. Estas empresas no tienen permitido otorgar créditos o préstamos, por lo que no pueden ofrecerte dinero en efectivo. Para disponer del bien se deben realizar eventos de adjudicación, cuya periodicidad deberá establecerse en el contrato.



### Sus características son:

- Es un contrato formal, ya que debe de ser por escrito.
- Es un contrato de adhesión, ya que el contrato esta elaborado y una de las partes se incorpora a él.
- Es un contrato que debe registrarse, ya que la empresa que se contrata debe estar registrada ante PROFECO.
- Es oneroso, ya que hay prestaciones reciprocas.
- Es un contrato de tracto sucesivo, porque su ejecución es por el transcurso del tiempo.
- Es típico nominado, ya que está regulado por la ley.
- Es principal, porque no depende de otro contacto.
- Es bilateral, porque existe acuerdo de voluntades entre ambas partes.
- Es conmutativo, porque existe acuerdo de voluntades entre ambas partes



### Los elementos del contrato son:

- Personales: son los sujetos que intervienen en el contrato, así tenemos al proveedor (empresa que se contrata para administrar el dinero) y al grupo de consumidores (quienes aportan la suma de dinero mensual para adquirir un bien).
- Reales: son las sumas de dinero que aportan los consumidores, los viene que son adjudicarles.
- Formales: es un contrato que debe estar por escrito con la información necesaria y registrado.



## CONTRATO DE AGENCIA

### ¿Qué es?

Es aquel contrato por el cual un comerciante asume en forma independiente y de manera estable el encargo de promover o explotar negocios en un determinado ramo y dentro de una zona prefijada en el territorio nacional, como representante, agente de un empresario nacional o extranjero, fabricante, o distribuidor de uno o varios productos del mismo.



### Sus características son:

- Es una forma de intermediación.
- El agente tiene su propia empresa y la dirige autónomamente.
- La actividad del agente se encamina a promover o explotar los negocios de un empresario en un territorio determinado.
- La intervención del agenciado en la ejecución del encargo encomendado es apenas natural.
- El desempeño de la labor exige permanencia y estabilidad.
- El gestor tiene derecho a una remuneración.



### ¿Qué debe contener el contrato de agencia?

El contrato de agencia debe de contener:

- Nombres, apellidos, domicilio, y documento de identificación de las partes intervinientes en el contrato (empresario y agente).
- El objeto del contrato y el ramo de actividades a desarrollar.
- Los poderes o facultades del agente y sus limitaciones.
- El término de duración del contrato.
- El territorio en el cual va a desarrollar sus actividades el agente.



### ¿Cuáles son las obligaciones del agente comercial?

Las obligaciones del agente comercial son:

- Cumplir lo que se les ha encomendado conforme a las instrucciones recibidas por el empresario.
- Dar las informaciones correspondientes al empresario relativas a las condiciones del mercado, ya sea porque este la solicite o por iniciativa del agente.
- Además, se deduce de esta clase de contrato que es obligación del agente ejercer la agencia de manera personal, ya el contrato de agencia comercial tiene la característica de intuito persona.



### ¿Cómo se termina este contrato?

El contrato de agencia se termina por las mismas causas que el contrato de mandato, y naturalmente por vencimiento del término pactado en el contrato de agencia.